

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 082**, celebrada el **miércoles 04 de agosto de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3107

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 289, de 30 de julio de 2021, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1802/2020 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		CONSULTORÍA			
40002036-0 (DISEÑO)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LA SIERRA, SAAVEDRA	CONSULTORÍA	41.580	16.967	58.547
			41.580	16.967	58.547
INCREMENTO TOTAL M\$				16.967	

Extendido en Temuco, a 05 de Agosto de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**